



GOBIERNO DE  
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas** del día **20 de Febrero** del año **2024**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Erick Martínez Pasten, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

### PRECISIÓN DE LA CONVOCANTE

A continuación se informa a los licitantes que con fundamento en el Artículo 37 penúltimo, 38 cuarto párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la partida **VII MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAMPARAS QUIRÚRGICAS** no será analizada derivado a que se eliminó la partida desde la recepción de las propuestas por el motivo de causa justificada de que Nivel Central contrato en Adjudicación Directa Numero **AA-50-GRY-050GYR019-N-18-2023** el Servicio de Mantenimiento Correctivo Con suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3erNivel de Atención Médica, por lo que los que la partida No será tomada en cuenta , para el presente procedimiento, derivado a que se sometieron al procedimiento y asignaron en adjudicación directa antes mencionada, conforme a la contratación, que realizo la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Por lo que, en caso de continuar con la contratación se podría causar un daño o perjuicio a la UMAE y a la proveeduría por contratar dos veces el mismo servicio.

Con fundamento en el Artículo 37 penúltimo, 38 cuarto párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa en las tablas siguientes, los montos con los que participaran los licitantes en la evaluación económica considerando la resta del monto total de los equipos que se informó en la recepción de propuestas, por el motivo de causa justificada de que Nivel Central contrato en Adjudicación Directa Numero **AA-50-GRY-050GYR019-N-18-2023** el Servicio de Mantenimiento Correctivo con Suministro de Refacciones de Alta Especialidad a Equipos Médicos, en Unidades de 1°, 2° y 3er Nivel de Atención Médica.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se elabora evaluación técnica para la proposición de la Licitación Pública Nacional Número **LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**, para la Contratación del **Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico**, para el ejercicio 2024, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### 1.- SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA

- **Numeral 6.-** Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

- **Numeral 6.1.** - Documentos relacionados a la proposición económica.
- **Numeral 6.2.** Documentación complementaria:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:
  - I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

A continuación, se describen las partidas No solventes, por las motivaciones siguientes:

LICITANTE IG INNOVACIONES BIOMEDICAS S.A. DE C.V.	PARTIDA III SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

**MOTIVACION 1**

El licitante no cumple con el numeral 6 de la convocatoria **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**.

El licitante presenta propuestas económicas diferentes, a las solicitadas en los requerimientos subidos a CompraNet, no respeta la forma de cotizar el requerimiento, considerando los números de mantenimientos en el requerimiento que son 3, el propone 10 meses de trabajo y multiplica el precio unitario por 10 en lugar de 3 afectando las condiciones del requerimiento.

**Propuesta del Licitante**

Equipos Con 3 Mantenimientos Preventivos								
Número	Equipo	Marca	Modelo	NNI	Serie	Número de mantenimientos	Precio del mantenimiento mensual (Marzo-Diciembre)	Precio total del mantenimiento anual
1	Ultrasound	Aloka	SSD1400	2000901559	M0100662	3	\$ 3,636.90	\$ 36,369.00
2	Ultrasound	Aloka	SSD1401	2000901560	M01647	3	\$ 3,636.90	\$ 36,369.00
3	Ultrasound	Aloka	SSD1403	2000901562	M01651	3	\$ 3,636.90	\$ 36,369.00
4	Ultra Sonógrafo Avanzado	Ultra Sonix	SONIXTOUCH	201580001567	SXTCHPL101 510Vo135	3	\$ 3,636.90	\$ 36,369.00
5	Ultrasound Con Ups Doble Conversión	Hitachi Aloka	SSD-F31	201700032309	204D0595	3	\$ 3,636.90	\$ 36,369.00
6	Ultrasound Con Ups Doble Conversión	Hitachi Aloka	SSD-F31	201700032310	204D0596	3	\$ 3,636.90	\$ 36,369.00
La fecha para la realización de los mantenimientos preventivos será un día después del fallo y con 10 días naturales para su ejecución y todos los mantenimientos correctivos que surjan hasta el 31 de diciembre del 2024. Se toma para efectos de cotización 10 meses de trabajo: Marzo a Diciembre del 2024							Monto total de la propuesta sin iva	\$ 218,214.00

**FUNDAMENTACION**

**Numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

Con el inciso T) Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo con lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

Con el numero 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Con el Inciso b) Que no cumpla con lo señalado en el punto 6.1 relacionado a la proposición económica y los numerales 6.1.1 ,6.1.2 ,6.1.3 y 6.1.4 el hecho de incumplir en este rubro es motivo de descalificación.

**MOTIVACION 2**

No presenta programa calendarizado de la ejecución de los servicios, no presenta programa calendarizado de la mano de obra formatos (Formatos FT-05 y FT-06) y (Formato FT-07)

**FUNDAMENTACION**

**Numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA**

Con el inciso y) Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional.

Con el inciso z) Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07)

Con el numero 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

LICITANTE IG INNOVACIONES BIOMEDICAS S.A. DE C.V.	PARTIDA XI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

**MOTIVACION 1**

El licitante no cumple con el numeral 6 de la convocatoria **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA**.

El licitante presenta propuestas económicas diferentes, a las solicitadas en los requerimientos subidos a CompraNet, no respeta la forma de cotizar el requerimiento, considerando los números de mantenimientos en el requerimiento que son 3, el propone 10 meses de trabajo y multiplica el precio unitario por 10 en lugar de tres afectando las condiciones del requerimiento.

**Cotización del Licitante**

45	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100074044519	201980008104	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
46	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100038224219	201980008099	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
47	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100086573719	201980008101	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
48	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100084543719	201980008098	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
49	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100086543719	201980008108	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
50	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100086533719	201980008106	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
51	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100038024219	201980008100	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
52	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100037404219	201980008096	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00
53	Monitor de Signos Vitales (para Triage)	Welch Allyn	CSM 75CT-B	100086503719	201980008097	1	\$ 1,556.00	\$ 15,560.00

*La fecha para la realización de los mantenimientos preventivos será un día después del fallo y con 10 días naturales para su ejecución y todos los mantenimientos correctivos que surjan hasta el 31 de diciembre del 2024. Se toma para efectos de cotización 10 meses de trabajo : Marzo a Diciembre del 2024*

Monto total de la propuesta sin IVA \$747,804.00





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**FUNDAMENTACION**

**Numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA**

Con el inciso T) Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

Con el numero 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Con el Inciso b) Que no cumpla con lo señalado en el punto 6.1 relacionado a la proposición económica y los numerales 6.1.1 ,6.1.2 ,6.1.3 y 6.1.4 el hecho de incumplir en este rubro es motivo de descalificación.

**MOTIVACION 2**

No presenta programa calendarizado de la ejecución de los servicios, no presenta programa calendarizado de la mano de obra formatos (Formatos FT-05 y FT-06) y (Formato FT-07)

**FUNDAMENTACION**

**Numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA**

Con el inciso y) Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membreteado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional.

Con el inciso z) Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07)

Con el numero 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

LICITANTE INGENIERIA APlicada a la SALUD S.A. DE C.V.	PARTIDA II. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

**MOTIVACION 1**

El licitante no cumple con el numeral 6 de la convocatoria **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA**.

El licitante presenta propuestas económicas diferentes, a las solicitadas en los requerimientos subidos a CompraNet, no respeta la forma de cotizar el requerimiento, considerando los números de mantenimientos en el requerimiento que son 1, el propone 3 mantenimiento, afectando la solvencia de la propuesta por que no es lo que pide la Convocante.

**COTIZACIÓN DEL LICITANTE PARTIDA II**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**PARTIDA II: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE  
EQUIPOS CON 1 MANTENIMIENTO**

Nº.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	Nº INVENTARIO	Nº DE MANTENIMIENTOS	PRECIO DEL MANTENIMIENTO Ó SERVICIO	PRECIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO ANUAL
1	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	IT-1392-AFXXT	201980001473	3	\$4,784.88	\$14,354.63
2	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	IT-1390-AFXXT	201980001471	3	\$4,784.88	\$14,354.63
3	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	IT-1391-AFXXT	201980001472	3	\$4,784.88	\$14,354.63
4	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	IT-1393-AFXXT	201980001470	3	\$4,784.88	\$14,354.63
5	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	IT-1389-AFXXT	201980001474	3	\$4,784.88	\$14,354.63
							SUB TOTAL 16% IVA TOTAL	\$71,773.15 \$11,483.70 \$83,256.85

**REQUERIMIENTO SUBIDO A COMPRANET**

EQUIPO CON 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO HASTA EL 30 DE ABRIL 2024								
Numero	Equipo	Marca	Modelo	NNI	Serie	Número de mantenimientos (a)	Precio por cada mantenimiento (b)	Precio total de los mantenimientos (c=a*b)
1	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	201980001473	IT-1392-AFXXT	1		
2	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	201980001471	IT-1390-AFXXT	1		
3	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	201980001472	IT-1391-AFXXT	1		
4	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	201980001470	IT-1393-AFXXT	1		
5	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	INTELEC	IT 2000	201980001474	IT-1389-AFXXT	1		

La fecha para la realización del mantenimiento preventivo será del 16 al 26 de febrero.  
La fecha para la realización de los mantenimientos correctivos que surjan serán un día después del fallo  
al 30 de Abril del 2024

Monto total de la propuesta sin IVA

LICITANTE INGENIERIA APlicada a la SALUD S.A. DE C.V.	PARTIDA XI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

**EL LICITANTE NO PRESENTA COTIZACION (CATALOGO DE CONCEPTOS)**

**FUNDAMENTACION**

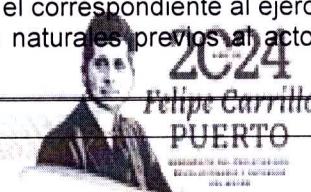
**Numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

Con el inciso T) Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

Con el inciso p) Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de

ACTO DE FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional.

6.1.1.- La proposición económica en papel membretado y/o sellado y firmado por el representante legal, indicando el monto total de su propuesta, numero de mantenimientos y los meses en que se realizaran. Ajustándose para ello a los anexos 15 al 25 según corresponda a la partida ofertada.

6.1.2.- Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través del sistema CompraNet.

Con el numeral 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Con el Inciso a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

Con el Inciso b) Que no cumpla con lo señalado en el punto 6.1 relacionado a la proposición económica y los numerales 6.1.1 ,6.1.2 ,6.1.3 y 6.1.4 el hecho de incumplir en este rubro es motivo de descalificación.

## **2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

A continuación, se presenta la Evaluación de los licitantes que cumplieron con los documentos solicitados en los Numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

### **I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

18 PUNTOS DISPONIBLES

### **II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

18 PUNTOS DISPONIBLES

### **III.- PROPUESTA DE TRABAJO.**

12 PUNTOS DISPONIBLES

### **IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

12 PUNTOS DISPONIBLES

**Total, de la evaluación técnica = 60 puntos**

## **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica.

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION
I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA I AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PARTIDA I ROGAIN MEDICAL SA DE CV
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
a.1. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	1.16	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>6.56</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>			
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	1.41	2.6

ACTO DE FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

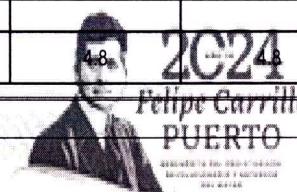


**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA I AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PARTIDA I ROGAIN MEDICAL SA DE CV
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		<b>6.61</b>	<b>7.8</b>
c. Participación de discapacitados			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
d. Participación de MIPYMES			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>13.77</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>			
a. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	5.4	9
<b>Total a. Experiencia</b>		<b>5.4</b>	<b>9</b>
b. Especialidad			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	3.55	9
<b>Total b. Especialidad</b>		<b>3.55</b>	<b>9</b>
<b>Total de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>8.95</b>	<b>18</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>			
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12		
a. Metodología para la prestación del servicio			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará	4.8	4.8	2024



**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

	PARTIDA I AMC BIOMEDICAL S.A.D.E C.V.	PARTIDA I ROGAIN MEDICAL SA DE CV	
procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.			
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y período (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	7.2	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	7.2	12	
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	41.92	59.40	

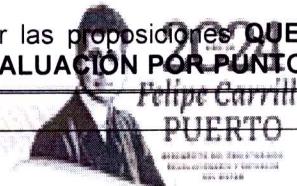
**LICITANTES NO SOLVENTES**

LICITANTE AMC BIOMEDICAL S.A.D.E C.V.	PUNTOS	Partida I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TÉCNICA	41.92	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		INSOLVENTE

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

**PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

### LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	Partida I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION	PARTIDA II MEDIPLAS SA DE CV	PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	PARTIDA II GARKEN MEDICAL SA DE CV
II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE			
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>				
a. Capacidad de recursos humanos				
a.1. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	1.81	0.83	0.32
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es	2.4	2.4	2.4	2.4

2C24



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA II MEDIPLAS SA DE CV	PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	PARTIDA II GARKEN MEDICAL SA DE CV
indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>7.21</b>	<b>6.23</b>	<b>5.72</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>			
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2022), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	0.54	2.6	0
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>5.74</b>	<b>7.8</b>	<b>5.2</b>	
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0.6	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0.6</b>	<b>0</b>	
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	
<b>Total del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>13.55</b>	<b>15.23</b>	<b>11.52</b>	
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio	9	9	5.38	0.85



**2024**  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA II MEDIPLAS SA DE CV	PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	PARTIDA II GARKEN MEDICAL SA DE CV
fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>	<b>9</b>	<b>5.38</b>	<b>0.85</b>	
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	5.4	2.7
<b>Total b. Especialidad</b>	<b>9</b>	<b>5.4</b>	<b>2.7</b>	
<b>Total de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>	<b>18</b>	<b>10.78</b>	<b>3.55</b>	
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariabilmente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar	2.4	2.4	2.4	2.4



**2024**  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA II MEDIPLAS SA DE CV	PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	PARTIDA II GARKEN MEDICAL SA DE CV
la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	7.2	3.6
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12	7.2	3.6
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		55.55	45.21	30.67

**LICITANTES NO SOLVENTES**

<b>LICITANTE GARKEN MEDICAL S.A. DE C.V.</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE</b>
PROPIUESTA TECNICA	30.67	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

<b>LICITANTE MEDIPLAS S.A. DE C.V.</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE</b>
PROPIUESTA TECNICA	55.55	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

<b>LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE</b>
PROPIUESTA TECNICA	45.21	CUMPLE



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	CUMPLE	
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION	PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA III AMC BIOMEDICAL SA DE CV	PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>				
a. Capacidad de recursos humanos				
a.1. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	2.43	2.9	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>7.83</b>	<b>8.3</b>	<b>9</b>
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8			
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para	2.6	2.6	2.6	2.6



**2024**  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

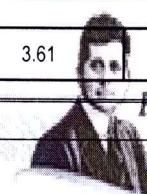
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA III AMC BIOMEDICAL SA DE CV	PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	0.27	0.55	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>5.47</b>	<b>5.75</b>	<b>7.8</b>	
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0.6
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.6</b>	
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>13.9</b>	<b>14.65</b>	<b>18</b>	
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	4.5	4.5
<b>Total a. Experiencia</b>	<b>9</b>	<b>4.5</b>	<b>4.5</b>	
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos	9	3.61	4.24	9



**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA III AMC BIOMEDICAL SA DE CV	PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.				
<b>Total b. Especialidad</b>		3.61	4.1	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		12.61	8.6	13.5
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA III AMC BIOMEDICAL SA DE CV	PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	6	6
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	12	6	6	
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	50.51	41.25	49.5	

**LICITANTES NO SOLVENTES**

LICITANTE AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPIUESTA TECNICA	41.52	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley); observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE INGENIERÍA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPIUESTA TECNICA	50.51	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPIUESTA TECNICA	49.50	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

PARTIDA	DESCRIPCION
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).
V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECANICAS Y MESAS DE CIRUGIA

	RUBRO I Capacidad del Licitante	PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA V BIOMEDLUKE SA DE CV	PARTIDA V GARKEN MEDICAL SA DE CV	
a. Capacidad de recursos humanos						
a.1. Experiencia	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6	0.16	0.16
	Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>5.56</b>	<b>5.56</b>
b. Capacidad de los recursos económicos		7.8				



**2024**

**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA V BIOMEDLUKE SA DE CV	PARTIDA V GARKEN MEDICAL SA DE CV
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	1.58	0
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>		<b>7.8</b>	<b>6.78</b>	<b>5.2</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>					
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>					
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>17.4</b>		<b>17.4</b>	<b>12.94</b>	<b>11.36</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>					
<b>a. Experiencia</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares	9	9	9	2.7	1.8



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA V BIOMEDLUKE SA DE CV	PARTIDA V GARKEN MEDICAL SA DE CV
en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple					
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	2.7	1.8
<b>b. Especialidad</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	0.75	0.32
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	0.75	0.32
<b>Total de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	3.45	2.12
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>					
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12				
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>					
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>					
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8



**2C24**  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**

Av. Presidente 74 Col. Centro  
Monterrey, Nuevo León, México  
C.P. 64000



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA V BIOMEDLUKE SA DE CV	PARTIDA V GARKEN MEDICAL SA DE CV
05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación					
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos					
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos					
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	3.6	2.4
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>3.6</b>	<b>2.4</b>	
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>59.4</b>	<b>59.4</b>	<b>31.99</b>	<b>27.88</b>

**LICITANTES NO SOLVENTES**

LICITANTE BIOMEDLUKE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECÁNICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	31.99	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		INSOLVENTE

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley); observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

LICITANTE GARKEN MEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECÁNICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	27.88	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		INSOLVENTE

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

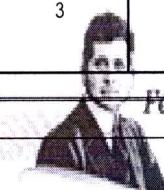
LICITANTE INGENIERÍA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IV SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

LICITANTE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECÁNICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

PARTIDA	DESCRIPCION
VI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR
VIII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO

RUBRO I Capacidad del Licitante		PARTIDA VI SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO SA DE CV	PARTIDA VIII EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA
a. Capacidad de recursos humanos				
a.1. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero		3	3	3



**2024**  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**

AGENCIA DE LOS PUEBLOS  
DISTRITO FEDERAL Y ESTADOS UNIDOS  
2024



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA VI SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO SA DE CV	PARTIDA VIII EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA
patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6	1.89
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7.29</b>
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8			
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.16	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.36</b>	<b>7.8</b>	
c. Participación de discapacitados				



**Felipe Carrillo  
PUERTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA VI SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO SA DE CV	PARTIDA VIII EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>17.4</b>	<b>16.96</b>	<b>15.69</b>

**RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante**

<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	6.11
<b>Total b. Especialidad</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>6.11</b>
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>18</b>	<b>18</b>	<b>15.11</b>

**RUBRO III Propuesta de Trabajo**

Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios	4.8	4.8	4.8	4.8



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

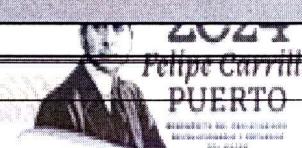
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA VI SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO SA DE CV	PARTIDA VIII EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA
propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	0	4.8
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>7.2</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>59.4</b>	<b>54.16</b>	<b>54.8</b>

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

<b>LICITANTE SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR</b>
PROPIUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

LICITANTE SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

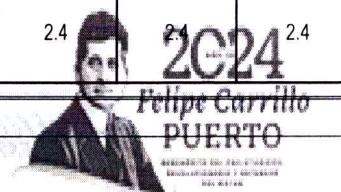
LICITANTE EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PUNTOS	PARTIDA VIII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO
PROPUESTA TÉCNICA	54.16	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	PUNTOS	PARTIDA VIII. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO
PROPUESTA TECNICA	54.80	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION
IX	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS

RUBRO I Capacidad del Licitante				
a. Capacidad de recursos humanos				
a.1. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	0.36	0.93
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente:	2.4	2.4	2.4	2.4





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA IX TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA IX GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA IX PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta. herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>5.76</b>	<b>6.33</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>			
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	1.6	0	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>6.8</b>	<b>5.2</b>	<b>7.8</b>	
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0.6
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.6</b>	
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	
<b>Total del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>16.4</b>	<b>11.56</b>	<b>15.33</b>	
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años	9	9	9	9
<b>ACTO DE FALLO</b>				
Vallejo S/N, Col. La Razá, C.P.02990 Tels. 57 24 59 00, ext. 24311	 <b>2024</b> <b>Felipe Carrillo PUERTO</b>			



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA IX TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA IX GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA IX PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>		<b>9</b>	<b>0.9</b>	<b>3.6</b>
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	0.76	5.35
<b>Total b. Especialidad</b>		<b>9</b>	<b>0.76</b>	<b>5.35</b>
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>18</b>	<b>1.66</b>	<b>8.95</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizada de la mano de obra	4.8	4.8	4.8	4.8



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA IX TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA IX GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA IX PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV
expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b> Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	1.2	4.8
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12</b>	<b>1.2</b>	<b>4.8</b>	
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	<b>58.4</b>	<b>26.42</b>	<b>41.08</b>	

**LICITANTES NO SOLVENTES**

LICITANTE GARKEN MEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS.
PROPIUESTA TÉCNICA	26.42	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	PUNTOS	PARTIDA IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS.
PROPIUESTA TÉCNICA	41.08	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS
PROPUESTA TECNICA	58.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO

RUBRO I Capacidad del Licitante	PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	
a. Capacidad de recursos humanos		
a.1. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su	2.4	2.4



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

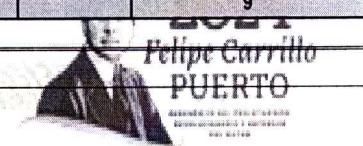
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		<b>PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV</b>
ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.		
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8	
Última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2022), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>		
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>
<b>Total del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>		
<b>a. Experiencia</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		<b>9</b>





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

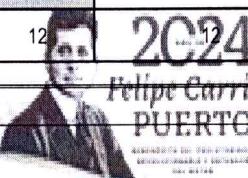
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV
<b>b. Especialidad</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		<b>9</b>
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>18</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>		
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12	
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>		
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>		
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>		
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>		
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública,	12	12

ACTO DE FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV
anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.		
<b>Total del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		59.4

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO
PROPUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

PARTIDA	DESCRIPCION	PARTIDA XI MEDIPLAS SA DE CV	PARTIDA XI PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
XI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA		
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
a.1. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	1.66



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA XI MEDIPLAS SA DE CV	XI PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7.06</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>		
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	0.55	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		<b>5.75</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0.6
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>	<b>0.6</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>15.35</b>	<b>16.06</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>			
<b>a. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del	9	9	6.4





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA MEDIPLAS SA DE CV	XI SA DE CV	PARTIDA XI PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>			<b>9</b>	<b>5.4</b>
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	8.61		9
<b>Total b. Especialidad</b>			<b>8.61</b>	<b>9</b>
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>			<b>17.61</b>	<b>14.4</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	V
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	f
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

	PARTIDA MEDIPLAS SA DE CV	XI BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>		
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12</b>	<b>7.2</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	<b>56.96</b>	<b>49.66</b>

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

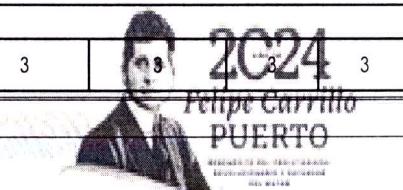
LICITANTE MEDIPLAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA
PROPIUESTA TECNICA	56.96	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>
LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA
PROPIUESTA TÉCNICA	49.66	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

PARTIDA	DESCRIPCION
XII	MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA

RUBRO I Capacidad del Licitante	PARTIDA XII AMC BIOMEDICALSA DE CV	PARTIDA XII GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA XII ROGAN MEDICAL SA DE CV
a. Capacidad de recursos humanos			
a.1. Experiencia			

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA XII AMC BIOMEDICALSA DE CV	PARTIDA XII GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA XII ROGAIN MEDICAL SA DE CV
de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	1.17	0.56	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta , equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>6.57</b>	<b>5.96</b>	<b>9</b>
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8			
Última declaración fiscal anual (2022) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2023), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debido ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	1.42	0	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>	<b>6.62</b>	<b>5.2</b>	<b>7.8</b>

ACTO DE FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

*Felipe Carrillo  
PUERTO*



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

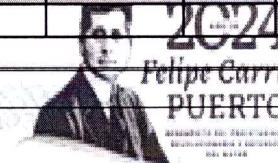


**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA XII AMC BIOMEDICALSA DE CV	PARTIDA XII GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA XII ROGAIN MEDICAL SA DE CV
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		13.79	11.76	17.4
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	5.63	1.5	9
<b>Total a. Experiencia</b>		5.63	1.5	9
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofrecido. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	3.53	1.4	9
<b>Total b. Especialidad</b>		3.53	1.4	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		9.16	2.9	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				



**Felipe Carrillo  
PUERTO**

ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMISIÓN Y DESARROLLO  
2024



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

		PARTIDA XII AMC BIOMEDICALSA DE CV	PARTIDA XII GARKEN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA XII ROGAIN MEDICAL SA DE CV
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	7.5	2	12
Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos	7.5	2	12	
Puntos Totales propuesta técnica	42.45	28.66	59.4	

**LICITANTES NO SOLVENTES**

LICITANTE GARKEN MEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XII MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA
PROPIUESTA TECNICA	28.66	CUMPLE
CATALOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

RESULTADO FINAL

INSOLVENTE

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria  
**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

LICITANTE AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XII MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA
PROPUESTA TECNICA	42.45	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria  
**FUNDAMENTACION**

Con el Numeral 8 de la convocatoria: Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XII MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

**TABLA EVALUACION TECNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS LICITANTES SOLVENTES**

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	PUNTUACIÓN
I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	59.40
II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	55.55
II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	45.21
III	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	50.51
III	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	49.50
IV	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALITICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	59.40



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	PUNTUACIÓN
V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECÁNICAS Y MESAS DE CIRUGIA	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.D.E.C.V.	59.40
VI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR.	SERVICIO E INNOVACIONES DE MÉXICO S.A.D.E.C.V.	59.40
VIII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.	EDGAR UZIEL ZAMBRANO OSORIO	54.16
VIII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.	ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	54.80
IX	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.D.E.C.V.	58.40
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGÍA Y LABORATORIO.	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA S.A.D.E.C.V.	59.40
XI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MÉDICA.	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	56.96
XI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MÉDICA.	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	49.66
XII	MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	59.40

**MEDIPLAS S.A DE C.V.**

PARTIDA	MONTO DE LA PROPUESTA	MONTO DE LOS EQUIPOS ELIMINADOS EN LA RECEPCION DE PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO, 38 CUARTO PARRAFO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	MONTO A CONSIDERAR DE SU PROPUESTA
PARTIDA II: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	\$1,669,361.31	\$275,667.15	\$1,393,694.16

**PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A DE C.V.**

PARTIDA	MONTO DE LA PROPUESTA	MONTO DE LOS EQUIPOS ELIMINADOS EN LA RECEPCION DE PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO, 38 CUARTO PARRAFO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	MONTO A CONSIDERAR DE SU PROPUESTA
PARTIDA II: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	\$3,998,860.14	\$540,035.10	\$3,458,825.04

**INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV**

PARTIDA	MONTO DE LA PROPUESTA	MONTO DE LOS EQUIPOS ELIMINADOS EN LA RECEPCION DE PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO, 38 CUARTO PARRAFO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	MONTO A CONSIDERAR DE SU PROPUESTA
PARTIDA IV: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).	\$654,136.50	\$123,562.00	\$530,574.50

**MEDIPLAS S.A DE C.V.**

PARTIDA	MONTO DE LA PROPUESTA	MONTO DE LOS EQUIPOS ELIMINADOS EN LA RECEPCION DE PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO, 38 CUARTO PARRAFO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	MONTO A CONSIDERAR DE SU PROPUESTA
PARTIDA XI: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA	\$3,516,869.03	\$209,568.30	\$3,307,300.73

ACTO DE FALLO



2024  
\$3,307,300.73

Felipe Carrillo  
PUERTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A DE C.V.**

PARTIDA	MONTO DE LA PROPUESTA	MONTO DE LOS EQUIPOS ELIMINADOS EN LA RECEPCION DE PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO, 38 CUARTO PARRAFO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	MONTO A CONSIDERAR DE SU PROPUESTA
PARTIDA XI: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA	\$3,871,522.05	\$178,523.73	\$3,692,998.32

Monto de las propuestas económicas de los licitantes solventes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA
PARTIDA I ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	\$430,565.81
PARTIDA II MEDIPLAS S.A. DE C.V.	\$1,393,694.16
PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$3,458,825.04
PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A.DE C.V.	\$284,505.56
PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$300,001.02
PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A.DE C.V.	\$530,574.50
PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	\$272,470.00
PARTIDA VI SERVICIO E INNOVACIONES DE MEXICO S.A.DE C.V.	\$1,276,260.00
PARTIDA VIII EDGAR UZIEL ZAMBRANO OSORIO	\$423,920.00
PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	\$1,034,636.96
PARTIDA IX TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	\$95,238.00
PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	\$313,929.00
PARTIDA XI MEDIPLAS S.A. DE C.V.	\$3,307,300.73
PARTIDA XI PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$3,692,998.32
PARTIDA XII ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	\$360,806.04

**3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el Numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PPE} = \text{MPemb} \times 40 / \text{MPI}$$

$$\text{PTJ} = \text{TPT} + \text{PPE}$$

Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

**Puntuación de las propuestas económicas de los licitantes**

LICITANTE	MPemb	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	PUNTOS ASIGNADOS
PARTIDA I ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	\$430,565.81	40	\$430,565.81	40.00

ACTO DE FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

LICITANTE	MPPEMB	TOTAL DE PUNTOS	MPI	PUNTOS
PARTIDA II MEDIPLAS S.A. DE C.V.	\$1,393,694.16	40	\$1,393,694.16	40.00
PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$1,393,694.16	40	\$3,458,825.04	16.12
PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A.DE C.V.	\$284,505.56	40	\$284,505.56	40.00
PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$284,505.56	40	\$300,001.02	37.93
PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A.DE C.V.	\$530,574.50	40	\$530,574.50	40.00
PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	\$272,470.00	40	\$272,470.00	40.00
PARTIDA VI SERVICIO E INNOVACIONES DE MEXICO S.A.DE C.V.	\$1,276,260.00	40	\$1,276,260.00	40.00
PARTIDA VIII EDGAR UZIEL ZAMBRANO OSORIO	\$423,920.00	40	\$423,920.00	40.00
PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	\$423,920.00	40	\$1,034,636.96	16.39
PARTIDA IX TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	\$95,238.00	40	\$95,238.00	40.00
PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	\$313,929.00	40	\$313,929.00	40.00
PARTIDA XI MEDIPLAS S.A. DE C.V.	\$3,307,300.73	40	\$3,307,300.73	40.00
PARTIDA XI PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$3,307,300.73	40	\$3,692,998.32	35.82
PARTIDA XII ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	\$360,806.04	40	\$360,806.04	40.00

**5.- Resultado Final**

**Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:**

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

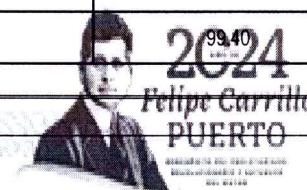
Dónde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación,

LICITANTE	TPT	PPE	PTJ
LICITANTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL
PARTIDA I ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA II MEDIPLAS S.A. DE C.V.	55.55	40.00	95.55
PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	45.21	16.12	61.33
PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A.DE C.V.	50.51	40.00	90.51
PARTIDA III PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	49.50	37.93	87.43
PARTIDA IV INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A.DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA V TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA VI SERVICIO E INNOVACIONES DE MEXICO S.A.DE C.V.	59.40	40.00	99.40



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

LICITANTE	TPT EVALUACION TECNICA	PPE EVALUACION ECONOMICA	PTJ TOTAL
PARTIDA VIII EDGAR UZIEL ZAMBRANO OSORIO	54.16	40.00	94.16
PARTIDA VIII ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	54.80	16.39	71.19
PARTIDA IX TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	58.40	40.00	98.40
PARTIDA X TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A.DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA XI MEDIPLAS S.A. DE C.V.	56.96	40.00	96.96
PARTIDA XI PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	49.66	35.82	85.48
PARTIDA XII ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40

**FALLO**

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes Licitantes:

**PARTIDAS ASIGNADAS**

LICITANTE	PARTIDA	ADJUDICACION	MONTO
ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	PARTIDA I: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	100%	\$430,565.81
MEDIPLAS S.A. DE C.V.	PARTIDA II: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	100%	\$1,393,694.16
INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	PARTIDA III: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDO	100%	\$284,505.56
INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	PARTIDA IV: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X" Y FONODETECTORES, PRUEBA ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, SERVICIO MENSUAL DE DOSIMETRÍA, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO)	100%	\$530,574.50
TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PARTIDA V: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECÁNICAS	100%	\$272,470.00
SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	PARTIDA VI: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR E INSTALACIÓN DE 04 CABEZALES DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR	100%	\$1,276,260.00
EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PARTIDA VIII: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	100%	\$423,920.00
TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PARTIDA IX: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS	100%	\$95,238.00
TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PARTIDA X: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGÍA Y LABORATORIO	100%	\$313,929.00
MEDIPLAS S.A. DE C.V.	PARTIDA XI: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MÉDICA	100%	\$3,307,300.73
ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	PARTIDA XII: MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA	100%	\$360,806.04

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, el día **28 de Febrero de 2024, a las 15:00 horas**, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Febrero de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

Contrato Pedido	Concepto	Proveedor o Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Monto Asignado	% Fianza	Monto Fianza
CCO-N-24-GR-2508-0034	PARTIDA I: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$430,565.81	10%	\$43,056.58
CCO-N-24-GR-2508-0035	PARTIDA II: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$1,393,694.16	10%	\$139,369.42
CCO-N-24-GR-2508-0036	PARTIDA III: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDO	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$284,505.56	10%	\$28,450.56
CCO-N-24-GR-2508-0037	PARTIDA IV: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X" Y FONODETECTORES. PRUEBA ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD. SERVICIO MENSUAL DE DOSIMETRÍA, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL Ocupacionalmente EXPUESTO)	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$530,574.50	10%	\$53,057.45
CCO-N-24-GR-2508-0038	PARTIDA VI: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR E INSTALACIÓN DE 04 CABEZALES DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$1,276,260.00	10%	\$127,626.00
CCO-N-24-GR-2508-0039	PARTIDA VIII: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	21/02/2024	31/12/2024	\$423,920.00	10%	\$42,392.00
CCO-N-24-GR-2508-0040	PARTIDA IX: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$95,238.00	10%	\$9,523.80
CCO-N-24-GR-2508-0041	PARTIDA X: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGÍA Y LABORATORIO	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$313,929.00	10%	\$31,392.90
CCO-N-24-GR-2508-0042	PARTIDA XI: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRÓNICA MÉDICA	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$3,307,300.73	10%	\$330,730.07
CCO-N-24-GR-2508-0043	PARTIDA XII: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	21/02/2024	31/12/2024	\$360,806.04	10%	\$36,080.60

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicita al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaria correspondiente y previo autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posterior a la emisión del fallo, más 4 días con sanción previa autorización de la convocante

La auditora del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones,





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-10-2024**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se da por terminado este acto, siendo las **15:20** horas, del día **20 de Febrero de 2024**.

Esta Acta consta de **46** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Erick Martinez Pasten	Departamento de Abastecimiento	
Ing. Josué Sandoval Velázquez	Departamento de Conservación y Servicios Generales	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Raquel Cabrera Carrillo	OIC	

**FIN DEL ACTA**